



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Cs. de la Educación (5-52), solicitando la autorización para la realización de la “actividad de formación” con modalidad charla-taller: “Desafíos de la psicopedagogía ante la complejidad de la niñez, la adolescencia y la familia en contextos actuales locales”; y

CONSIDERANDO

Que, dicha actividad, es presentada por las Profesoras María P. Juárez y Soraya B. Rached, Responsables de la actividad de formación en el marco de la asignatura: Políticas y Programas en Salud (Cód. 6576) de la Lic. en Psicopedagogía.

Que tiene como finalidad, según consta en el proyecto adjunto: que los alumnos que cursan la materia, tomen contacto con experiencias concretas que se desarrollan en la realidad sociosanitaria del contexto local desde la perspectiva de los derechos humanos, las políticas públicas, los programas y proyectos en marcha, las características que asumen en su implementación, ejecución e instancias de evaluación, atendiendo especialmente a la especificidad del quehacer psicopedagógico y la complejidad que el mismo asume en estos escenarios.

Que estará a cargo de profesionales y técnicos invitados del Equipo de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y familia, del Municipio de esta ciudad de Río Cuarto.

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 17 de mayo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la “actividad de formación” con modalidad charla-taller: “Desafíos de la psicopedagogía ante la complejidad de la niñez, la adolescencia y la familia en contextos actuales locales”, presentado por las Profesoras: María Paula JUAREZ (DNI N° 28173698) y Soraya Beatriz RACHED (DNI N° 16509558), docentes del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-52), a realizarse el día 31 de mayo de 2016, en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar a los profesionales y técnicos invitados que desarrollarán la actividad de formación, del Equipo de la Sub SENAF, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION C.D. N° 123/2016.



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

ANEXO
Resol. C.D. N° 123/2016

Equipo de la Sub SENAF

Lic. en Psicopedagogía: Selene PALANDRI

DNI N° 28208681

Lic. en Psicopedagogía: Nadina V. VILTE

DNI N° 25471659

Trabajadora Social: Noelia C. GUTIERREZ

DNI N° 29347735

Prof. en Educación Pre-escolar: Ana L. ORIBE

DNI N° 16329188

Locutora: Jimena N. CARRANZA

DNI N° 35218398